



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0741-288332019-6

Guadalajara de Buga, 10 de junio de 2019

Señor:
HENRY MERCHAN SILVA
Sin domicilio conocido
Cerrito – Valle

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO DE RESOLUCIÓN 0740 No. 0741-000435 DE 2019.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – Ley 1437 de 2011, la Dar Centro Sur de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), realiza la siguiente Notificación por Aviso, en los términos que a continuación se enuncian:

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Expediente	0741-039-002-031-2019
Actos administrativos que se notifican	RESOLUCIÓN 0740 No. 0741-000435 DE 2019. "POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONE UNA MEDIDA PREVENTIVA Y SE APERTURA PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO"
Fecha de los actos administrativos	09/04/2019
Autoridad que lo expidió	DAR CENTRO SUR DE LA CVC.
Recurso que procede	No procede recursos
Plazo para presentar recurso	No procede

Esta notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al del retiro del aviso en la página WEB CVC.

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TELÉFONO: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

Página 1 de 2

Adjunto se remite copia íntegra de los Administrativos en ocho (08) folios útiles, respectivamente.

Cordialmente,



MELISSA RIVERA PARRA
Técnico Administrativo

Anexos: 8 folios

Copias: N/A

Proyectó y elaboró: Melissa Rivera Parra – Técnico Administrativo *MR*
Revisó: Edna Piedad Villota G. –P.E.- Apoyo Jurídico DAR Centro Sur

Archivese en: 0741-039-002-031-2019